



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Liquidación patrimonial
Insolvente:	Héctor Galvis Castañeda
Radicado:	No. 11001 40 03 022 2017 01134 00
Decisión:	Requiere liquidadora

Para todos los efectos procesales, téngase como cumplida la convocatoria de la apertura de la liquidación patrimonial a los acreedores y surtida la comunicación a los respectivos Juzgados.

Con la finalidad de continuar con el trámite que corresponde, **REQUIÉRASE** a la liquidadora, para que aporte el trabajo de inventario y avalúos actualizado, con la finalidad de correr el respectivo traslado en los términos del artículo 567 de la Ley 1564 de 2012.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

BRAYAN CASTRO RENDÓN
JUEZ

D.M.

**JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ**

El auto que antecede se notifica en la fecha
por anotación en ESTADOS N° 023.

Bogotá, 22 de febrero de 2022. Fijado a las
8:00 a.m.

Firmado Por:

**Brayan Andres Castro Rendon
Juez
Juzgado Municipal
Civil 022
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5706ee61229f635cb2baedb5503e5ddfabbba7c71bca6da4fa0be2ffde4631ce**
Documento generado en 21/02/2022 09:55:31 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**